

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación, que informe en relación a la fuga del Diputado Provincial misionero Germán Kiczka implicado en una red internacional de pedofilia y pornografía infantil, lo siguiente:

- a) Qué participación han tenido o tienen las fuerzas federales en los operativos para la captura del Diputado provincial antes mencionado.
- b) Qué medidas han adoptado las fuerzas federales en relación a controles fronterizos para evitar la salida del mencionado legislador provincial del país.
- c) Qué participación tienen las fuerzas federales en los operativos de búsqueda activos en especial en zonas de frontera.
- d) Si se ha comunicado o no a las instancias internacionales (Interpol, fuerzas de seguridad de los países del Mercosur entre otras) acerca del pedido de detención dictado por el juez de Instrucción de Apóstoles, Miguel Faría.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN ACOMPAÑA: DIPUTADA MONICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En las últimas semanas ha tomado estado público una investigación de la justicia misionera que ha arrojado fuertes pruebas acerca de la participación del diputado misionero Germán Kiczka en una red de pedofilia y consumo y circulación de pornografía infantil, que involucra también a su hermano Sebastián y a su padre Leandro Antonio. El juez de Instrucción de Apóstoles, Miguel Faría, ordenó la detención del legislador perteneciente al partido libertario Activar que lidera Pedro Puerta y participa del armado nacional de La Libertad Avanza desplegado desde hace unos meses por Karina Milei.

La decisión del juzgado de la provincia mesopotámica fue tomada después de un hallazgo brutal: en los cuatro dispositivos personales del diputado secuestrados hace dos semanas al cabo de un allanamiento en su domicilio (que incluyó la requisa de dos teléfonos celulares y dos computadores portátiles) se encontraron más de 600 archivos con contenido de explotación sexual infantil e imágenes explícitas y aterradoras. Allí aparecían niños y niñas sometidos a espantosos vejámenes, escenas de incesto y zoofilia.

Hasta entonces, Germán Kiczka se había puesto a disposición de la justicia incluso presentando su renuncia a la banca que ocupa desde diciembre del año pasado en la Cámara de Representantes de Misiones para, de ese modo, dejar de estar protegido por la inmunidad que le confieren fueros legislativos. Fue, además, un pedido expreso de Pedro Puerta, su jefe político, quien entonces había ordenado publicar un comunicado a nombre del partido Activar en el que el mismo se desligaba de las acciones individuales de sus integrantes (aunque, al mismo tiempo, con el paraguas de la acusación de las "operaciones políticas" que la denuncia podría encubrir).

La estrategia de Kiczka, además, buscaba diferenciarse de la causa que avanza contra su hermano y su padre, a quienes nunca intentó defender. Sin embargo, la suerte judicial del edil libertario empezó a tomar otra velocidad cuando los resultados de las pesquisas hechas por efectivos de Cibercrimen en sus propios dispositivos encontraron centenas de archivos con escenas abominables. A partir de ahí, el pedido de detención fue cuestión de minutos.

La causa se enmarca en un operativo mucho más grande y delicado, denominado "Guardianes Digitales por la Niñez" y desplegado en varios países de Latinoamérica con el objetivo de ir tras la huella de una red de personas dedicadas a la



pedofilia y el consumo y distribución de pornografía infantil. La investigación había incluido allanamientos en ocho domicilios de Argentina, entre los que se encontraban los de la familia Kiczka en Misiones.

En ese marco, y tras el tratamiento y aprobación del desafuero de Diputado libertario en la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, el mencionado funcionario se dió a la fuga, eludiendo la orden de la justicia que aún no conoce su paradero

Los estrechos y profusos vínculos de Kiczka con funcionarios nacionales (entre los que se cuentan reuniones de trabajo con el Secretario de Comunicación y Prensa del Gobierno Nacional Eduardo Serenellini, y la Diputada misionera de La Libertad Avanza Florencia Naiara Klipauka Lewtak, siembran un manto de dudas sobre posibles acciones de encubrimiento que podrían facilitar la salida del país del diputado provincial.

Estos vínculos, y la clara capacidad que tiene el legislador para contar con recursos que le permitan profugarse, exigen una acción clara y decidida de las fuerzas federales en el control de las fronteras en Misiones, en especial en la región de la triple frontera, límite poroso que podría facilitar la evasión del acusado.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN ACOMPAÑA: DIPUTADA MONICA FEIN